



Presidencia de la Nación
Ministerio de Planeación y Políticas
Ministerio de Desarrollo
y la Inclusión Social

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre del organismo contratante	SE.DRO.NAR.
-----------------------------------------	-------------

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	CONTRATACION DIRECTA	Nro	7	Ejercicio:	2017
Clase:	SIN CLASE				
Modalidad:	SIN MODALIDAD				
Expediente:	SE.DRO.NAR 804458/2017				
Rubro comercial:	CONSTRUCCION				
Objeto de la contratación:	CONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL CET "EL PUERTO"				
Costo del pliego:	PLIEGO SIN VALOR				

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS SARMIENTO 546 - 4TO PISO SIN DESCRIPCION CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	DÍAS HÁBILES ADMINISTRATIVOS DE 10 A 17 HS. Recepción de Ofertas hasta el 31 de Marzo de 2017 a las 11:00 horas

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS SARMIENTO 546 - 4TO PISO SIN DESCRIPCION CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	31 de Marzo de 2017 a las 11:00 horas

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
1	1,000000	UN	331-03908-0003	INST. DE ALAMBRADOS; INST. DE ALAMBRADOS - CRITERIO SOCIAL SIN -	NO

Observaciones del ítem:
VER CLAUSULAS PARTICULARES - SECTOR PILETA 1

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
2	1,000000	UN	331-03908-0003	INST. DE ALAMBRADOS; INST. DE ALAMBRADOS - CRITERIO SOCIAL SIN -	NO

Observaciones del ítem:
VER CLAUSULAS PARTICULARES - SECTOR PILETA 2

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
3	1,000000	UN	331-03908-0003	INST. DE ALAMBRADOS; INST. DE ALAMBRADOS - CRITERIO SOCIAL SIN -	NO

Observaciones del ítem:
VER CLAUSULAR PARTICULARES - SECTOR CASA



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

CLÁUSULAS PARTICULARES

Forma de pago:

30 DIAS CORRIDOS F.P.F

Plazo de mantenimiento de la oferta:

60 días corridos CON RENOVACION AUTOMATICA

Plazo y lugar de entrega único**Plazo:**

25 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA

Lugar:

SEDRONAR

SARMIENTO 546

SIN DESCRIPCION CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES

Moneda de cotización:

PESOS

Opción a Prórroga: SI

OBSERVACIONES GENERALES

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y EL PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PODRÁN SER CONSULTADOS/DESCARGADOS DESDE EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES: www.argentinacompra.gov.ar
CONSULTAS AL ORGANISMO: contrataciones@sedronar.gov.ar; licitaciones@sedronar.gov.ar

ANEXOS

FORMULARIO DE OFERTA, DECLARACIONES JURADAS Y CLAUSULAS PARTICULARES



Presidencia de la Nación
Secretaría de Políticas Integrales
sobre Energías de la Nación Argentina

CLÁUSULAS PARTICULARES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/17
CONSTRUCCIÓN CERCO PERIMETRAL CET "EL PUERTO"

Art. 25, inc. d) apart. 1 del Decreto N° 1023/01

NOTA:

- **LOS ARTÍCULOS A ENTREGAR DEBERÁN SER NUEVOS Y SIN USO.**
- **SI HUBIERA UN TERMINO EN LAS ESPECIFICACIONES QUE RESPONDE A UNA MARCA DETERMINADA NO TOMARLO COMO TAL, SINO A TITULO EJEMPLIFICATIVO.**
- **SE DEBERÁ REALIZAR VISITA AL PREDIO PARA VERIFICAR MEDIDAS LOS DIAS 27 O 28 DE MARZO DEL CORRIENTE DE 11 A 16 HORAS.**
- **SE SOLICITA COTIZAR ELEMENTOS DE PRIMERAS MARCAS**

Especificaciones generales:

- **Cerco perimetral tejido romboidal:** 2mts. de altura más tres hilos de alambre de púas.
- **Postes de hormigón armado:**
- **Poste Esquinero:** 2 mts de altura, 12 cm x 12 cm (con 4 hierros de 8 mm.)
- **Poste Refuerzo:** 2 mts de altura, 12 cm x 12 cm (con 4 hierros de 8 mm.)
- **Poste Intermedio:** 2 mts de altura, 12 cm x 12 cm (con 4 hierros de 8 mm.)
- **Poste de Apoyo (Puntales):** 8 cm x 8 cm (con 3 hierros de 6 mm.)
- **Todos los postes serán amurados con hormigón (cascote y cemento) a 70 cm de profundidad. Los postes intermedios se colocarán a un máximo de 4 mts entre sí.**
- **Alambre tejido Romboidal:** 2,00 Mts x 2 ½ pulgadas, del calibre 14 ½, galvanizado (Acindar)
- **Accesorios:** Todos los accesorios utilizados para tensar el alambre romboidal (Ganchos, espárragos, torniquetes, etc) deberán ser galvanizados. El tensado deberá ser realizado con alambre liso galvanizado calibre 13 en 3 hiladas
- **Alambre de púas:** Tipo Bagual Acindar

- **Puertas:** estructura de caño de 1", interior alambre romboidal, de idénticas características al cerco. Con pasador con posibilidad de colocar un candado.

REGLÓN N° 1: Sector pileta 1

- Se deberán retirar alambrado y postes en sector a reparar según se indica en plano adjunto.
- La unión entre el sector existente y a reparar se realizarán mediante un poste de refuerzo. En total 3 postes de refuerzo
- Se colocarán en las esquinas dos postes esquineros.
- Se colocarán postes intermedios según se indica en plano a una distancia máxima de 4mts. En total 14 postes intermedios
- Se deberá colocar una puerta corrediza en el vano (3,20 x 2mts), utilizando el mecanismo existente de una puerta anterior.

REGLÓN 2: Sector pileta 2

- Se deberá realizar la totalidad del cerco perimetral según se indica en plano adjunto.
- El mismo cuenta con 6 postes esquineros, 3 de refuerzo, y 18 intermedios (colocados a una distancia máxima entre sí de 4 mts.)
- Se colocará una puerta de abrir de doble hoja de 2 x 2mts.

REGLÓN N°3: Sector casa:

- Se deberá realizar la totalidad de los cercos perimetrales según se indica en plano adjunto.
- Un total de 2 postes de refuerzo
- 11 postes esquinero
- 20 postes intermedios a una distancia máxima entre sí de 4 mts.
- Se colocarán un total de 3 puertas (ver plano adjunto) Una de ellas de una hoja de 1 x 2 mts sobre vereda perimetral. Las dos restantes doble hoja de 2 x 2 mts (ver ubicación en plano).

1.- LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REGIRÁ CON LA NORMATIVA VIGENTE:

- ✓ Decreto N° 1023/01 "RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL"
- ✓ Decreto N° 1030/16 "REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL"
- ✓ Disposición N° 62/16 "MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL"
- ✓ Disposición N° 63/16 "PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES"
- ✓ Disposición N° 64/16 "PROCEDIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES"
- ✓ COMPRE TRABAJO ARGENTINO: Ley 25.551
- ✓ INSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS: Ley 22.431

Esta Normativa se podrá consultar en el sitio de internet: www.argentinacompra.gov.ar
OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

2.- NOTIFICACIÓN: Art. 7 del Decreto 1030/16

Se considerarán realizadas las notificaciones obligatorias a través de la difusión en el sitio de internet: www.argentinacompra.gov.ar OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, independientemente de todo otro medio que este Organismo pueda utilizar.

3.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: Plazo: 25 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra.
Lugar de entrega: Cet Lujan

4.- FORMA DE PRESENTACIÓN Y COTIZACIÓN DE LA OFERTA: Se deberá cumplimentar lo indicado en los Art. 51, 52, 53, 54 y 55 del Decreto N° 1030/16.

Se deberá cotizar en "FORMULARIO OFERTA" que figura como Anexo del presente Pliego.

Los precios cotizados incluirán el Impuesto al Valor Agregado sin discriminar, considerado el Organismo como consumidor final.

Informar la situación impositiva frente al Fisco, presentando las constancias correspondientes.

Los oferentes deberán presentar en original y duplicado sólo la oferta económica (formulario oferta).

5.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Sesenta (60) días corridos, con renovación automática.

6.- GARANTÍA DE OFERTA / ADJUDICACIÓN: Se deberá presentar garantía de oferta y la/s firma/s adjudicada/s deberá/n presentar la garantía de adjudicación de acuerdo a lo indicado en los Artículos del TITULO III, CAPITULO ÚNICO del Decreto N° 1030/16.

En el caso de ser pólizas deberán ser certificadas y/o legalizadas por la entidad que las otorga.

7.- SISTEMA DE PROVEEDORES Y OFERENTES (SIPRO):

Consultas y pre-inscripción: Sitio de Internet **COMPR.AR** www.comprar.gov.ar

No se adjudicará a ninguna firma que no esté incorporada al SIPRO.

8.- CRITERIO DE EVALUACIÓN, SELECCIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN: Art. 15 del Decreto N° 1023/01: "La adjudicación deberá realizarse en favor de la oferta más conveniente para el Organismo Contratante, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta..."

9.- PRESENTACIÓN Y PAGO DE FACTURAS: Treinta (30) días corridos F.P.F.

Las mismas se presentarán ante el Referente indicado en Observaciones de la respectiva Orden de Compra.

10.- PLAZO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA: Art. 88 y 89 del Decreto N° 1030/16.

La recepción definitiva se otorgará con un plazo máximo de diez (10) días contados a partir del día siguiente al de la fecha de entrega de los elementos y/o finalización de la vigencia del servicio.

11.- IMPUGNACIONES: Las impugnaciones no suspenden la continuidad de los trámites de la presente contratación.

12.- AMPLIACIÓN/PRÓRROGA: El presente Acto Licitatorio podrá ampliarse/prorrogarse de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 100 incisos a) y b) del Decreto 1030/16.

13.- ALTERNATIVAS Y/O VARIANTES: No se evaluarán alternativas y/o variantes de productos y marcas.

14.- MONEDA DE COTIZACIÓN Y MONEDA DE PAGO: PESOS (\$)

15.- CONSULTAS TÉCNICAS: Área Arquitectura – Cecilia Mammoliti - Tel: 4320-1200 int 1502

16.- CONSULTAS EN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN: Dirección de Compras, Patrimonio y Suministros - Depto. Compras y Contrataciones - Lic. Nestor Luque – Sarmiento 546, Piso 4° - Tel: 4320-1218 o conmutador 4320-1211 int. 1104 y 1174 de 10 a 17 hs., e-mail: contrataciones@sedronar.gov.ar; licitaciones@sedronar.gov.ar.

AGREGADO: FORMULARIO DDJJ A COMPLETAR Y FORMULARIO DE OFERTA

<p>En el caso de las ofertas que no estén firmadas por el titular o socio de la empresa, se deberá presentar el poder del firmante.</p>

**DECLARACIONES JURADAS OBLIGATORIAS A PRESENTAR JUNTAMENTE
CON LA OFERTA**

CUIT:

Razón social o Nombre Completo:

DECLARACIÓN JURADA OFERTA NACIONAL

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, DECLARA BAJO JURAMENTO que se cumplen todas las condiciones requeridas para ser considerada oferta nacional.

Firma:

Aclaración:

DECLARACIÓN JURADA DE OCUPAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, DECLARA BAJO JURAMENTO que de resultar adjudicatario me obligo a ocupar personas con discapacidad, en una proporción no inferior al CUATRO POR CIENTO (4%) de la totalidad del personal afectado a la prestación del servicio, a los fines de cumplir con la obligación establecida en el artículo 7º del Decreto Nº 312/10.

Firma:

Aclaración:

DECLARACIÓN JURADA LIBRE DEUDA CON EL ESTADO NACIONAL (OFERTA MENOR A \$50.000.-)

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, DECLARA BAJO JURAMENTO que la persona cuyos datos se detallan al comienzo no posee deuda exigible con el Estado Nacional en concepto de aportes, contribuciones ni deudas provisionales.

Firma:

Aclaración:

En el caso de las ofertas que no estén firmadas por el titular o socio de la empresa, se deberá presentar el poder del firmante.



"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Presidencia de la Nación
Secretaría de Políticas Integrales
sobre Energías de la Nación Argentina

EXPEDIENTE N° 804458/17

FECHA DE APERTURA: 31/03/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N°: 7/17

HORA DE APERTURA: 11:00 HS

ANEXO

"FORMULARIO OFERTA"

APELLIDO Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

C.P:

TELÉFONO/S Y FAX:

C.U.I.T.:

E-MAIL:

Reng N°	Cant.	Unid. Med	N° de catálogo	Descripción	Precio Unit. \$	Precio total \$
1	1	UNID.	331-3908-3	INST. DE ALAMBRADOS; INST. DE ALAMBRADOS – CRITERIO SOCIAL SIN – SECTOR PILETA 1 - S/PLIEGO	XXXXX	
2	1	UNID.	331-3908-3	INST. DE ALAMBRADOS; INST DE ALAMBRADOS – CRITERIO SOCIAL SIN – SECTOR PILETA 2 -S/PLIEGO	XXXXX	
3	1	UNID	331-3908-3	INST. DE ALAMBRADOS; INST DE ALAMBRADOS – CRITERIO SOCIAL SIN – SECTOR CASA -S/PLIEGO	XXXXX	
					TOTAL	

SON PESOS:



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego**

Número:

Referencia: PLIEGO 7/17

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.